



SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

A. CRITERIOS PARA EL USO DEL SERVICIO

1. Alumnos/as procedentes de localidades que carezcan de línea regular de transporte de viajeros.
2. Alumnos/as que procediendo de localidades dotada de línea regular de transporte tengan el domicilio más alejado del edificio de referencia
3. Dispersión de hermanos en diferentes edificios.

B. CAUSAS QUE IMPLICAN LA PÉRDIDA DEL DERECHO AL USO DEL SERVICIO

- ✓ Actitudes o comportamientos que perjudiquen la convivencia y el desarrollo adecuado del servicio o interfieran en la seguridad de las personas.
- ✓ Incumplimiento del horario del servicio en la recogida del alumnado por parte de las familias en la parada correspondiente.
- ✓ El uso esporádico del servicio, no justificado, que no incluya al menos uno de los dos trayectos de manera diaria registrado por el personal acompañante del transporte escolar.